



1966

11 9584

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES", a favor de D. José Luis ARMET Xiol, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Las Carolinas, 4, 2ª, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a un dispositivo antirrobo para automóviles, que viene a aportar notables y sensibles mejoras de orden funcional, constructivo y práctico, sobre los diversos dispositivos de tal tipo realizados hasta hoy día.

En efecto, es sabida la necesidad existente de dotar al vehículo automóvil de un dispositivo que evite el hurto del mismo, lo cual resulta muy frecuente, debido precisamente a la relativa simplicidad con que puede efectuarse el mismo, evitándose todo ello de un modo muy seguro con el dispositivo antirrobo que por el presente Modelo se describe.

Resulta ser que existen varios dispositivos de tal tipo hoy en día, pero la mayor parte de los mismos no ofrecen una seguridad completa, ya que o bien son de tipo acústico, relativamente eliminable, o bien poseen una constitución extremadamente compleja, no dando además resultados excesivamente satisfactorios.



FEB. 1965

- 2 -

Por el actual Modelo se da a conocer un nuevo dispositivo antirrobo para automóviles, que aporta considerables ventajas sobre todo lo conocido, poseyendo como características importantes, en primer lugar, su simplicidad tanto constructiva como funcional, y en segundo lugar, su seguridad tanto de montaje en el automóvil, como de situación en el mismo y en su funcionamiento propio.

Para su mejor comprensión, nos vamos a referir a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa a título de ejemplo no limitativo, un dispositivo antirrobo para automóviles, realizado de conformidad con el presente Modelo.

En dicho dibujo, la figura 1 se corresponde con una sección transversal del dispositivo en cuestión, según el plano de corte A-A de la figura 2, en la cual a su vez se representa una sección, asimismo transversal del referido dispositivo, según el plano de corte C-C de la figura 1.

La figura 3 muestra otra sección transversal del propio dispositivo, según el plano de corte B-B de la figura 1.

La figura 4 se corresponde con una vista en perspectiva del susodicho dispositivo, mostrando sus distintos elementos componentes.

La figura 5 representa una vista en alzado, y parcialmente seccionada del propio dispositivo, acoplado a un vehículo.

La figura 6 muestra por último un detalle en sección de dicho dispositivo, según el plano de corte D-D de la figura 4.

Según tales figuras, el dispositivo antirrobo objeto del presente Modelo, está constituido por un cuerpo principal alargado -1- de naturaleza cóncava para adaptarse a la parte inferior del eje de dirección -2- del automóvil, en cuya zona delantera va situado el volante -3- del mismo, cuyo cuerpo o



1966

- 3 -

bloque -1- lleva delantera y frontalmente un cabezal -4- donde se sitúa el mecanismo provocador del dispositivo de seguro de que consta el actual dispositivo antirrobo.

Sobre dicho cuerpo -1- se sitúan delantera y trasera-
5. ramente sendas semianillas arqueadas -5- y -6-, asimismo cóncavas para adaptarse a la zona superior del propio eje de dirección -2-, llevando orificios correspondientes para la recepción de tornillos verticales, -7-, cuyas cabezas refundidas -8- una vez se ha situado este conjunto montado en el eje de dirección
10. -2-, reciben remachado un taco -9-, con lo que resulta imposible la extracción de dichos tornillos una vez se ha efectuado aquel montaje.

De las referidas semianillas -5- y -6-, concretamente de la trasera, surgen unas patillas o brazos -10- en los que se
15. sujetan, también por tornillos correspondientes los tramos inferiores planos -11- de sendas bridas -12- que llevan un tornillo que las atraviesa transversalmente -13- y una tuerca de fijación -14-, fijándose estas bridas con el mentado tornillo y tuerca al chasis del automóvil.

20. El dispositivo de seguro propiamente dicho, está constituido por una horquilla -15- cuyo tramo trasero central circular -18- es giratorio en un eje -16-, y se aloja en un entrante correspondiente -17- del cabezal -4- de que va dotado el cuerpo -1- en su parte delantera, llevando al propio tiempo
25. este tramo central -18- de la horquilla -15-, en su superficie, una muesca cóncava -19-, que es la que determina el seguro o engatillado del dispositivo; poseyendo asimismo este propio tramo un alojamiento para un potente resorte -20- sujeto en otro alojamiento correspondiente -21- del mismo cabezal -4-,
30. actuando dicho resorte -20- en el sentido de desbloquear el dispositivo.



EB. 1966

- 4 -

119534

- Paralelamente al eje -16- mentado va situado otro eje -22- dotado de un corte recto -23- contra el que va a actuar la muesca cóncava -19- de la horquilla -15-, lográndose de tal forma el engatillado, cuando se acciona este eje -22- que a su
5. vez va presionado en giro por otro resorte -24- también fijo en un alojamiento -25- del mismo cabezal -4-, mediante una cerradura -26- de bombillo, la cual lleva su eje -27- semicilíndrico, con el fin de actuar al girar contra el tramo extremo -28-, de configuración de sector de 120° del mismo eje -22-.
10. Es también apreciable la existencia en el actual Modelo de un tope -29- para evitar un golpe brusco entre la horquilla -15- cuando retorna, con la parte inferior del cabezal -4-, así como un pasador -30- que fija la cerradura -26-, o mejor dicho el bloque que la comporta, en el alojamiento correspondiente del mismo cabezal -4-.
15. Con tal disposición, como se comprende, cuando se quiere dotar al automóvil del presente dispositivo de seguro, bastará con situar la horquilla de forma tal que su muesca -19- engatille con el sector recto -23- del eje -22-, lo cual se logra
20. simplemente haciendo girar la misma, la cual queda situada bien entre uno de los radios del volante, o bien entre dos de ellos, impidiendo el giro del volante. Por el contrario, cuando quiere deshacerse este engatillado, ha de recurrirse a la actuación de la cerradura -26- mediante la llave apropiada, la cual mediante
25. su tramo semicilíndrico -27-, al actuar contra el sector a 120° -28- terminal del eje -22-, hace girar a este eje provocando el desengatillado rápido de la horquilla -15-, que es la que va a situarse entre los radios del volante -3- del vehículo.
30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un dispositivo antirrobo para automóviles, caracterizado
5. esencialmente por estar constituido por un bloque alargado, de naturaleza cóncava para adaptarse a la parte inferior del eje de dirección del automóvil, llevando un cabezal delantero, donde va alojado el mecanismo de seguro del actual dispositivo, recibiendo dicho bloque superiormente dos semianillas cóncavas, mediante tornillos que una vez situados reciben en el refundido
10. de su cabeza sendos tacos remachados para impedir su posterior manejo, de cuyas anillas, la trasera lleva unos brazos laterales sobre los que se montan por adecuados tornillos, análogos a los anteriores, sendas bridas fijables al chasis del automóvil
15. con la colaboración de una tuerca y un tornillos correspondientes.
- 2.- El propio dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque el mecanismo de seguro está constituido por una horquilla, dotada de un terminal trasero giratorio en
20. un eje fijo en el cabezal del bloque principal del dispositivo, y dotado de una muesca cóncava transversal, susceptible de engastillar con el tramo recto de un segundo eje, paralelo al anterior, y actuado por un sector lateral extremo a 120°, por el terminal semicilíndrico de una cerradura, poseyendo dicho eje
25. en su otro extremo al igual que el tramo terminal de la horquilla condicionadora del seguro, un potente resorte que mantiene en tensión las referidas piezas, y que a su vez va fijado en el propio cabezal del dispositivo.
30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:



1966

119504

3.- "UN DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

5.

Barcelona, e 5 FEB 1966

P.A. de D. José Luis ARMET Xiol,

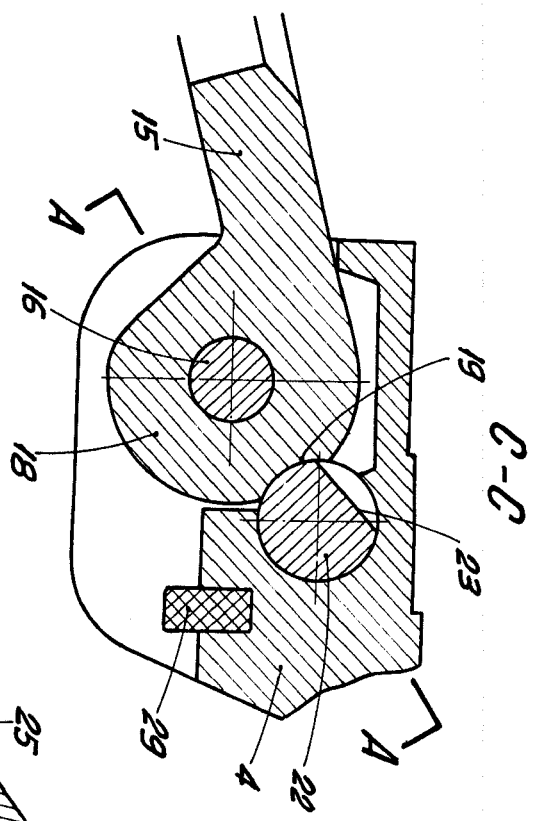


Fig. 2

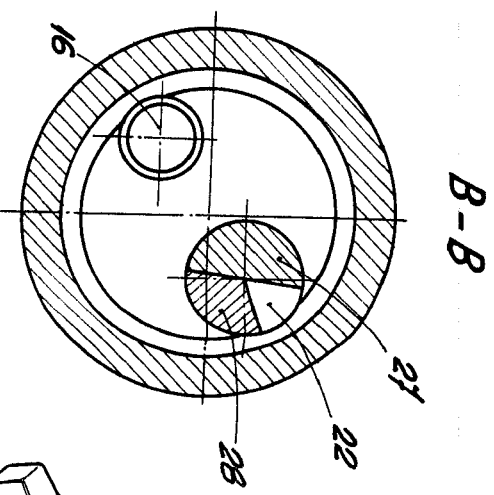


Fig. 3

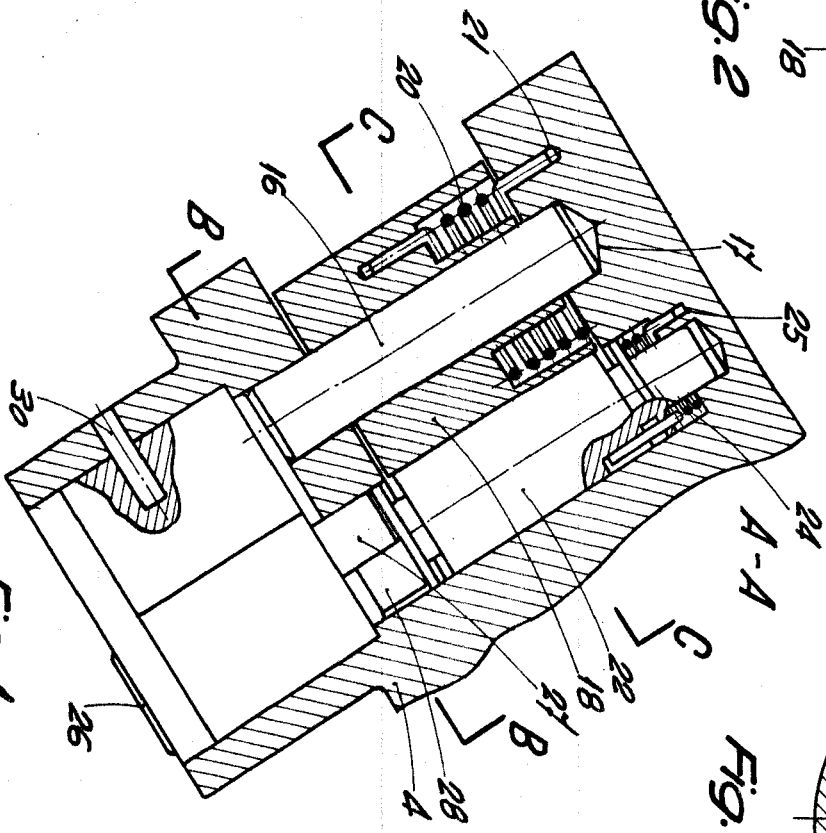


Fig. 1

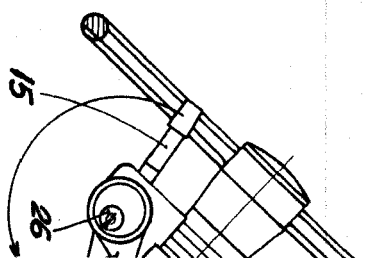


Fig. 4

FIG. 1

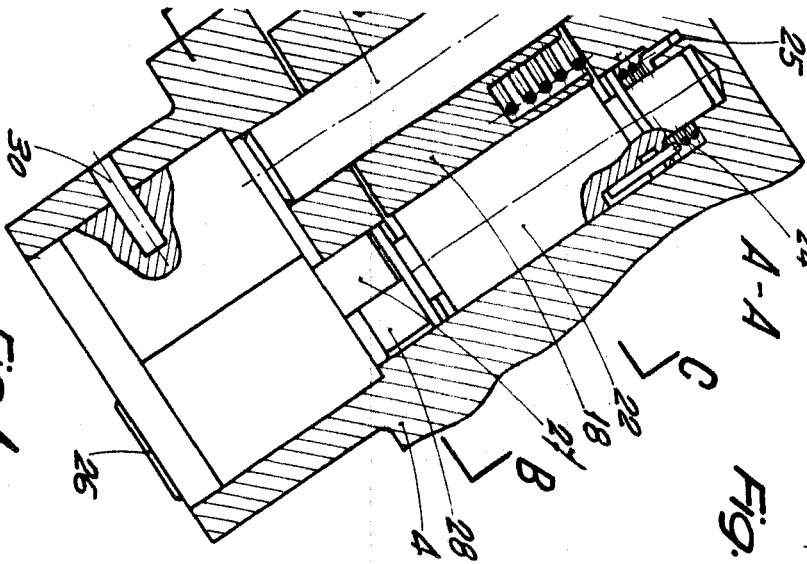


FIG. 3

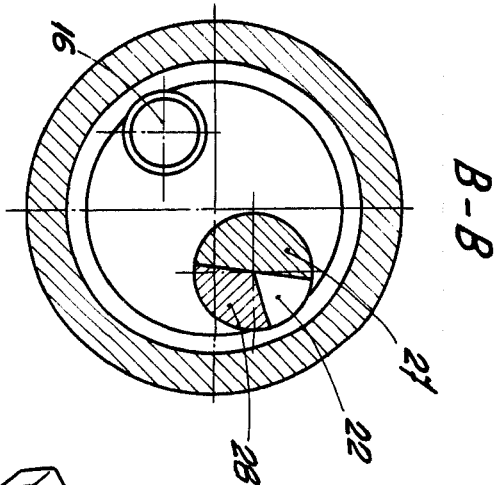


FIG. 5

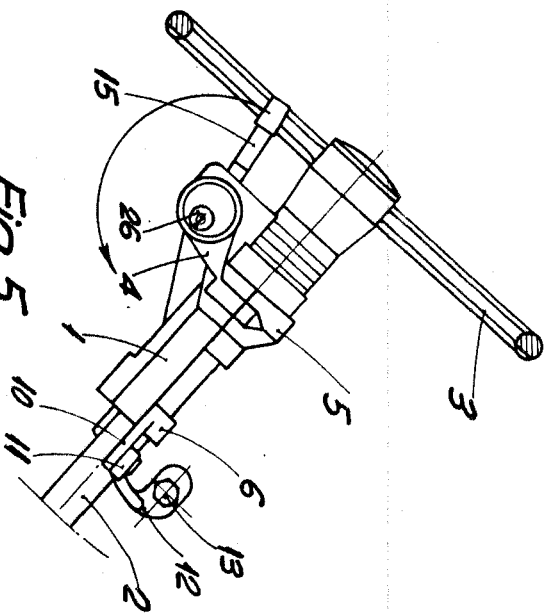


FIG. 4

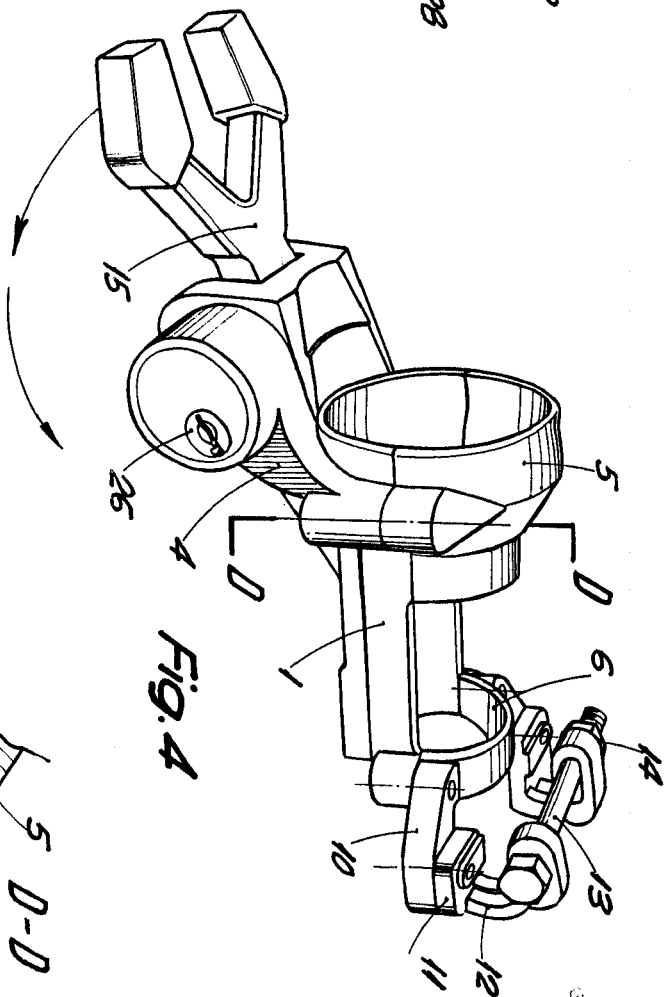
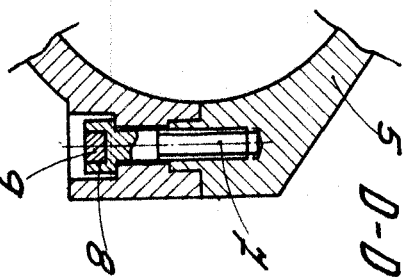


FIG. 6



BARCELONA
P.A.

